

Comunicado de prensa

Beneficencia de Antioquia - Lotería de Medellín



No. 118 -Mayo 27 de 2016

Ya fue firmado el Contrato entre Gana y BENEDAN para la operación del chance en Antioquia



- Tras la Audiencia de Adjudicación de la Licitación 002 de 2016 a Réditos Empresariales "Gana" para la operación de las apuestas permanentes en Antioquia, hoy se firmó el contrato.

- El contrato comenzará su ejecución el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2021 y tendrá un valor estimado de \$257.580.407.354.

- El objeto del contrato es: "Operación del juego de apuestas permanentes o chance, por cuenta y riesgo del Concesionario, en todo el territorio del Departamento de Antioquia".

Tras un riguroso proceso licitatorio, el día de hoy fue firmado el Contrato 073 de 2016, para la concesión de operación de las apuestas permanentes o chance en del departamento de Antioquia por el término de cinco años, el cual se inicia el próximo 1 de junio de 2016 y finaliza el 31 de mayo de 2021.

Esta firma se da posterior a la Audiencia de Adjudicación, la cual se llevó a cabo el pasado 26 de mayo a las 10:00 a.m. en la Sala de Juntas de la gerencia en el edificio de BENEDAN, la cual contó con la presencia de la Gerente de empresa concedente, Ofelia Elcy Velásquez Hernández y su equipo directivo, y con el Gerente de Réditos Empresariales, Carlos Enrique Sosa, entre otros asistentes.

De esta forma, a partir del próximo mes, la empresa Réditos Empresariales, mejor conocida por su nombre comercial "Gana", operará esta modalidad de juego de suerte y azar, por su cuenta y riesgo, y bajo el control, fiscalización y supervisión de BENEDAN, de forma sistematizada y en tiempo real durante los próximos 5 años en Antioquia.

Comunicado de prensa

Beneficencia de Antioquia - Lotería de Medellín



No. 118 - Mayo 27 de 2016

El presupuesto oficial del contrato será aquel que resulte de sumar los Derechos de explotación, equivalentes al 12% de los ingresos brutos, más el 1% de los Derechos de explotación para gastos de administración, de conformidad con la Ley 643 de 2001 y la Ley 1393 de 2010. El valor del presente contrato se estima en \$ 257.580.407.354 pesos.

El concesionario pagará los Derechos de Explotación mensualmente a la concedente, mediante el giro directo de recursos a la Secretaría de Salud y Protección Social del Departamento y el 1% de los gastos de administración los consignará en el mismo periodo, en las cuentas que para tal fin defina la concedente.

Cualquier información adicional podrá ser consultada a través del correo electrónico concesion2016@benedan.com.co, en el teléfono 5115855 extensión 1701 o en el sitio Web en la siguiente ruta: www.loteriademedellin.com.co > BENEDAN > Contratación > Contratación 2016 > Licitación pública.